

ENERGÍA LIMPIA

CASO: Central Eólica en Talara
PAÍS: Perú
CIUDAD: Talara
POBLACIÓN: 91.444 (2017)

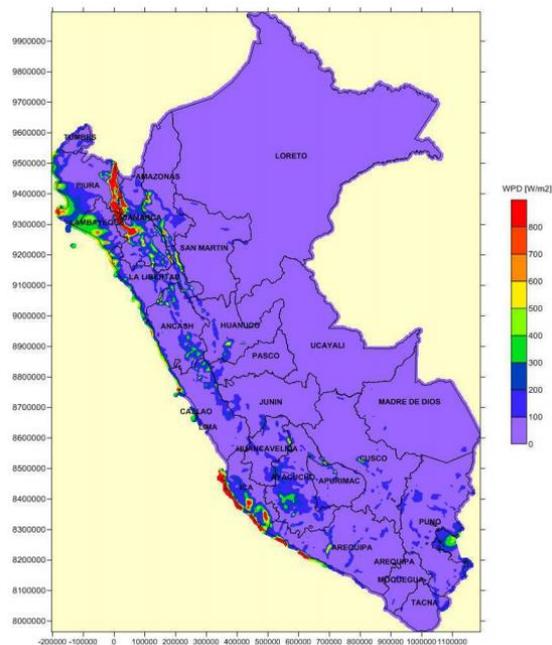


ENERGÍA LIMPIA

CONTEXTO

El Ministerio de Energía y Minas (MEM) ha señalado que el potencial eólico del Perú es de aproximadamente 22,450 megavatios (Mw) pero se ha aprovechado solo 239 Mw en centrales de generación eléctrica, 1% del potencial total. En el 2014 entraron en operación las primeras tres grandes centrales eólicas en el Perú: "Marcona" (Ica) de 32 MW, "Cupisnique" (La Libertad) de 80 MW y "Talara" (Piura) de 30 MW.

El Perú cuenta con un excelente recurso eólico, sobre todo en las costas del departamento de Piura, Lambayeque y algunas zonas de La Libertad. La región de Piura, donde se encuentra Talara, tiene una presión atmosférica promedio alto (1008,5 hPa) que crea vientos fuertes en la zona. La ciudad de Talara está ubicada en el desierto costero, además de sus fuertes vientos, es caracterizado por bajo altura, calor alto y pocas lluvias.



Velocidad de viento a 75m de altura

Fuente: Atlas Eólico del Perú.

<https://deltavolt.pe/documentos/Atlas-Eolico-del-Peru-2016-mapas.pdf>

DESCRIPCIÓN

A inicios del 2011 el Ministerio de Energía y Minas de Perú otorgó una concesión definitiva a favor de la empresa Energía Eólica para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica en el parque eólico Talara, en la periferia de la ciudad de Talara, con una potencia instalada de 30 megavatios. La central, junto a la central de Cupisnique en la Provincia de La Libertad, forma parte del proyecto Inca, de la empresa Contour Global en el Perú.

La central se encuentra ubicada en la costa Peruana, en el departamento de Piura, en la provincia de Pariñas, a una altura de 11 msnm, en la pampa "La Campana" a 10 km de la ciudad de Talara. El área total del campo que alberga los aerogeneradores es de 700 hectáreas.

La central cuenta con 17 aerogeneradores de 80m de altura. Dentro de cada uno se encuentra la caja multiplicadora, el generador eléctrico, el transformador de baja tensión a media tensión y los equipos de control.

Cada aerogenerador ocupa un área de 80 m², distanciados a 1,5 veces del diámetro que forman las palas (150 m) y 3 veces del diámetro en paralelo (300 m), distancia que permite evitar el efecto Estela (cola de viento turbulento).



Un programa de
la Unión Europea

La energía generada se inyecta al SEIN (Sistema de Energía Interconectada Nacional). . El Perú no cuenta con una normativa que facilite la generación individual en cada vivienda o conjunto familiar.



Imágenes de la central

Fuente: Osinergmin

https://www.osinergmin.gob.pe/seccion/centro_documental/electricidad/Documentos/PROYECTOS%20GFE/Acorde%C3%B3n/Generaci%C3%B3n/1.7.3.pdf

OBJETIVOS

- Reducir la dependencia sobre energía importada
- Abastecer electricidad a la población de la ciudad
- Aprovechar del recurso eólico.

COSTO/FINANCIAMIENTO

El monto de inversión aproximado fue de 101 MM US\$.

ESTRATEGIAS/LOGROS/IMPACTOS

La construcción de la central se hizo adhiriendo a las normas en el Estudio de Impacto Ambiental en cuanto a restos arqueológicos, manejo de explosivos, transporte y almacenamiento de hidrocarburos, salud e higiene e disposición de residuos sólidos.

El 27.08.2014 la C.E. Talara generó 23.3 MW a las 2:30 a.m.

LECCIONES APRENDIDAS/PUNTOS DE DISCUSIÓN

A pesar del interés de empresas extranjeras en el potencial que tiene el territorio peruano para generación energética limpia, la legislación peruana no reconoce energía eólica como una potencia firme, cosa que no permite que competa en igualdad de condiciones contra energía proveniente de fósiles.

BIBLIOGRAFÍA

“MEM: Solo el 1% del potencial eólico del Perú se ha concretado en centrales de generación”, Gestión, abril 2016. Disponible en: <https://gestion.pe/economia/mem-1-potencial-eolico-peru-concretado-centrales-generacion-115924>

Energía Eólica, Osinergmin, vista: 2018. Disponible en: <http://www.osinergmin.gob.pe/empresas/energias-renovables/energia-eolica>

“Central Eólico Talara”, Osinergmin, marzo 2018. Disponible en: https://www.osinergmin.gob.pe/seccion/centro_documental/electricidad/Documentos/PROYECTOS%20GFE/Acorde%C3%B3n/Generaci%C3%B3n/1.7.3.pdf

“Central Eólica Talara”, Osinergmin, marzo 2018. Disponible en: https://www.osinergmin.gob.pe/seccion/centro_documental/electricidad/Documentos/PROYECTOS%20GFE/Acorde%C3%B3n/Generaci%C3%B3n/1.7.3.pdf

“Energía eólica: El interés de los privados y la legislación que los limita”, El Comercio, Julio 2018. Disponible en: <https://elcomercio.pe/economia/peru/energia-eolica-interes-privados-legislacion-limita-noticia-541621>

AUTOR

Jessica
Foro Ciudades Para la Vida

Harte